



DECRETO ALCALDICIO Nº 01047
LITUECHE, 01 JUL 2025

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Que, está considerado en el presupuesto municipal año 2025, realizar actividad folclórica-cultural Día del Cuequero (a) año 2025.
- La modificación presupuestaria N° 12 aprobada por el H. Concejo Municipal, en sesión extraordinaria N° 7, Acuerdo N° 114/2025.
- El memorándum N° 346 del Director de Desarrollo Comunitario que solicita la contratación de folclorista Carmen Valdés Morales, Rut 12.963.506-1
- El certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el Director de Administración y Finanzas
- La cotización de la folclorista Carmen Valdés Morales, Rut 12.963.506-1
- Que, el monto de la compra es inferior a 100 UTM y resulta desproporcionado realizar un proceso de licitación, teniendo presente los recursos financieros y humanos que conlleva realizar un licitación, por esta razón se acude a la modalidad de trato directo, según Art.7, N° 7, letra b) del Decreto 661 de fecha 03-06-2024.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de Diciembre de 2024, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Ley 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios y su modernización de acuerdo a Ley 21.634 del año 2023, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 211/2024 de la sesión ordinaria N° 124 de fecha 04-12-2024, el decreto Alcaldicio N° 2175 de fecha 31 de diciembre de 2024 que aprueba el presupuesto municipal 2025. El Decreto N° 2086 de fecha 09-12-2024 que fija subrogancias. El Decreto Alcaldicio N° 2085 de fecha 9 de Diciembre del 2024, Delega facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres, Administradora Municipal.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** mediante la modalidad de trato directo, la contratación de la folclorista Carmen Valdés Morales, Rut 12.963.506-1, para celebración Día del Cuequero (a) año 2025.
- 2.- **EMITASE** orden de compra a nombre del proveedor folclorista Carmen Valdés Morales, Rut 12.963.506-1, por el monto de \$ 760.234.- (setecientos sesenta mil doscientos treinta y cuatro pesos) con impuesto incluido.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal

RCT/LUS/ACR/ACR/raa

Distribución:

- Archivo Administración y Finanzas
- Oficina de Partes

